



PROPUESTAS DEL COLEGIO AL ANTEPROYECTO DE LEY DE SALUD PÚBLICA

Presentado el viernes 20/12/2019 a las 13:04 horas.

I. Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa. ¿Qué opina acerca de los problemas que pretende solucionar la norma?

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia valoramos como positivo la elaboración de una Ley de Salud Pública en la Región de Murcia y los problemas que se pretenden solucionar, instamos a que sea un acto participativo en el que se recojan y sean tenidas en cuenta las diferentes aportaciones.

II. Necesidad y oportunidad de su aprobación. ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma?

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia consideramos que si es necesaria una Ley que regule la promoción, la prevención y la protección de la salud teniendo en cuenta además los avances tecnológicos y los problemas de salud que puedan producirse en el futuro en coordinación con todas las Administraciones implicadas y posibilitando la participación activa de la ciudadanía, Colegios Profesionales, entidades etc.

III. Objetivos de la norma. ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes y adecuados para solventar...?

El Colegio Oficial de Trabajo Social presenta las siguientes propuestas:

1. Establecer un mínimo de un/a profesional de trabajo social por equipo de atención primaria, por centro hospitalario y por Centro de Salud Mental y dotar del personal suficiente para que profesionales de Trabajo Social puedan cumplir con sus funciones, entre las que se encuentra la intervención comunitaria, para abordar problemáticas del entorno, y fomentar la prevención y promoción de la salud.
2. Informar, publicitar, sensibilizar e implementar recursos públicos y aquellos de iniciativa privada que cuentan con financiación pública para la atención y tratamiento de personas



- con problemas de drogodependencias, ludopatías, enfermedades raras, salud mental, interrupción del embarazo, etc. Fomentando además su investigación.
3. Promocionar acciones que favorezcan la autonomía personal: discapacidad, dependencia, envejecimiento activo, salud mental.
 4. Definir la coordinación sociosanitaria desde la concepción de equipos interprofesionales, donde cada profesional intervenga en su ámbito de especialización, sin atribuir a otras profesiones funciones propias de profesionales de Trabajo Social.
 5. Crear organismos de participación ciudadana y fomento de la responsabilidad social en las actuaciones referentes a salud e incorporar al Colegio de Trabajo Social de la Región de Murcia y a entidades de representación de personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y/o afectados por problemas de salud, en la detección, priorización de necesidades, en su desarrollo a nivel preventivo y de intervención y en la evaluación.
 6. Detectar e investigar los determinantes sociales, económicos, culturales, de género y la equidad en salud, en especial atención a minorías y personas en exclusión social
 7. Garantizar las condiciones de seguridad que permitan a las/os profesionales en el ejercicio de su trabajo.
 8. Planificar y evaluar las diferentes estrategias en el ámbito de salud.

IV. Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias. ¿Cuál de las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias considera más idónea?

Nada que añadir.

V. Por favor, valore cada apartado del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuado" y el 5 "totalmente adecuado"

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Necesidad y oportunidad de su aprobación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Objetivos de la norma.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>